



**Banca para el
Desarrollo**
S B D

SBD

**PRIMEROS
DOS AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN
EFECTIVA**



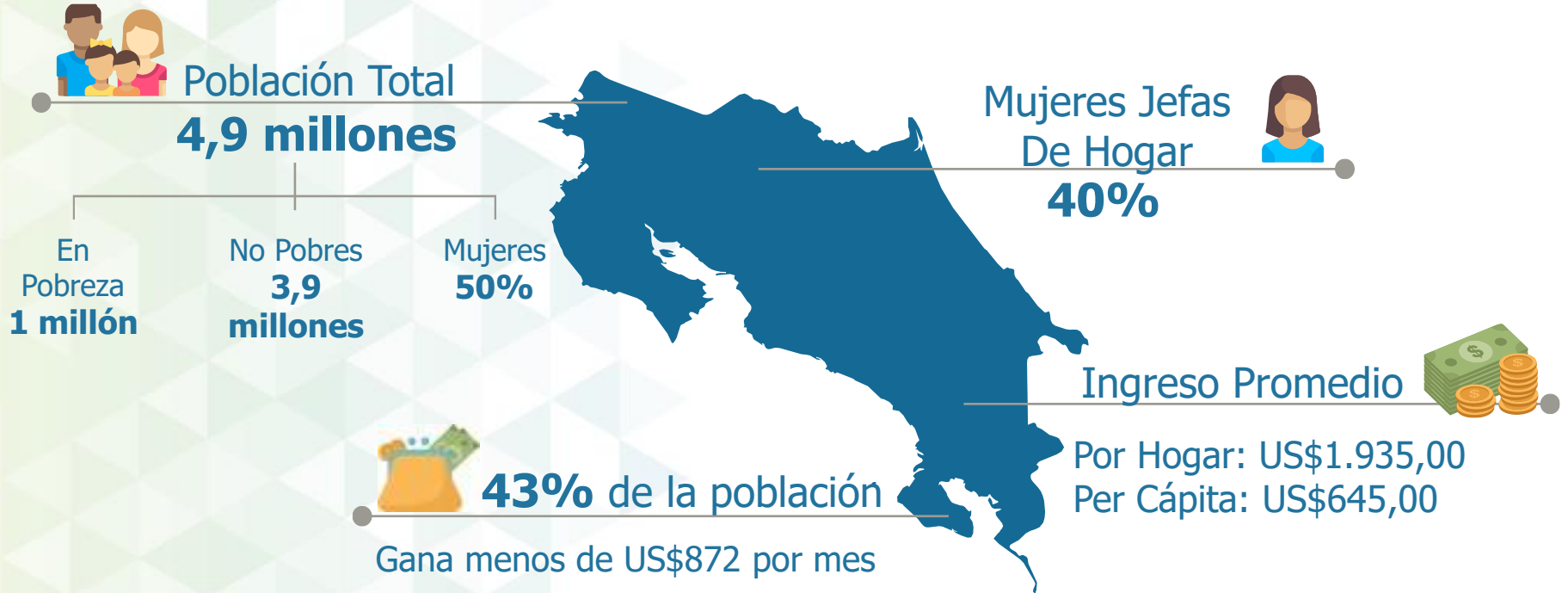


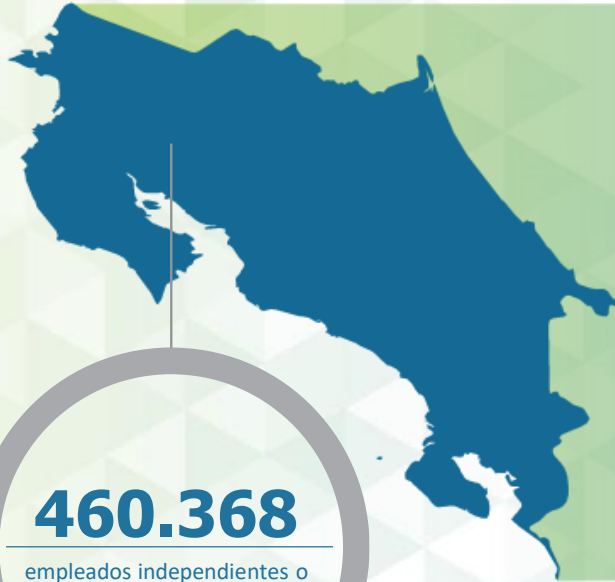
**Banca para el
Desarrollo**
S B D

Temas a Desarrollar

- **Gobernanza:** ¿Cómo se fijan las directrices y metas de las políticas de la inclusión financiera, y cómo se relacionan estas con la inserción productiva de las PyMEs?
 - **Visión:** ¿Hasta dónde quiere llegar la política de inclusión financiera – cuáles son los límites políticos y prácticos para su implementación?
 - **SBD:** ¿Qué retos enfrenta la banca de desarrollo en implementar las prioridades políticas para la inclusión financiera de las PyMEs y qué estrategias se han utilizado o se pueden utilizar para superarlos?
-







460.368

empleados independientes o
emprendedores empresariales.

El parque empresarial PYME, según datos de la encuesta nacional de hogares productores (ENAHOPRO) del INEC, en el 2015, se registró un total de **460.368 empleados independientes o emprendedores empresariales.**



Es una política pública orientada a promover el desarrollo de las Mipymes de todos los sectores y los emprendedores; por medio de financiamiento y servicios de desarrollo empresarial.



Política Estado sustentada en la Ley 9274

- Desarrollo de normativa especializada.
- Reducción en costo del fondeo.
- Más operadores financieros.
- Portafolio de productos acordes con las actividades económicas.
- Dinamismo en la atención de necesidades del productor.
- Apoyo de emprendedurismo y capital semilla de alta generación de valor.

Consejo Rector

PRESIDENCIA / VICEPRESIDENCIA

DIRECTOR



- MINISTERIO ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC)

DIRECTOR



- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)

DIRECTOR



- REPRESENTANTE SECTOR INDUSTRIAL Y SERVICIOS
- CÁMARA DE INDUSTRIAS DE COSTA RICA

DIRECTOR



- REPRESENTANTE SECTOR AGROPECUARIO
- CÁMARA NACIONAL DE AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA

DIRECTOR



- MIEMBRO INDEPENDIENTE → CONSEJO DE GOBIERNO
- COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE COSTA RICA



VISIÓN

Seremos el aliado estratégico de las Mipymes en el país para su crecimiento y desarrollo mediante soluciones financieras adecuadas a sus necesidades.



MISIÓN

Impulsamos la creación, innovación, productividad y competitividad de las Mipymes en el país, mediante soluciones financieras y de acompañamiento empresarial.

Objetivos del SBD



Establecer
políticas y
acciones
inclusión
financiera



Establecer
políticas
crediticias para
el desarrollo,
productividad
y
competitividad



Financiar
proyectos
productivos
(crédito,
avales,
garantías,
servicios no
financieros y
de desarrollo
empresarial)



Fomentar
innovación,
transferencia
y adaptación
tecnológica



Promover y
facilitar
creación de
empresas
(instrumentos
financieros,
capital
semilla)



Promover y
facilitar
mecanismos
para
encadenami
entos
productivos



Regulación especial SUGEF y la complementaria emitida por el SBD



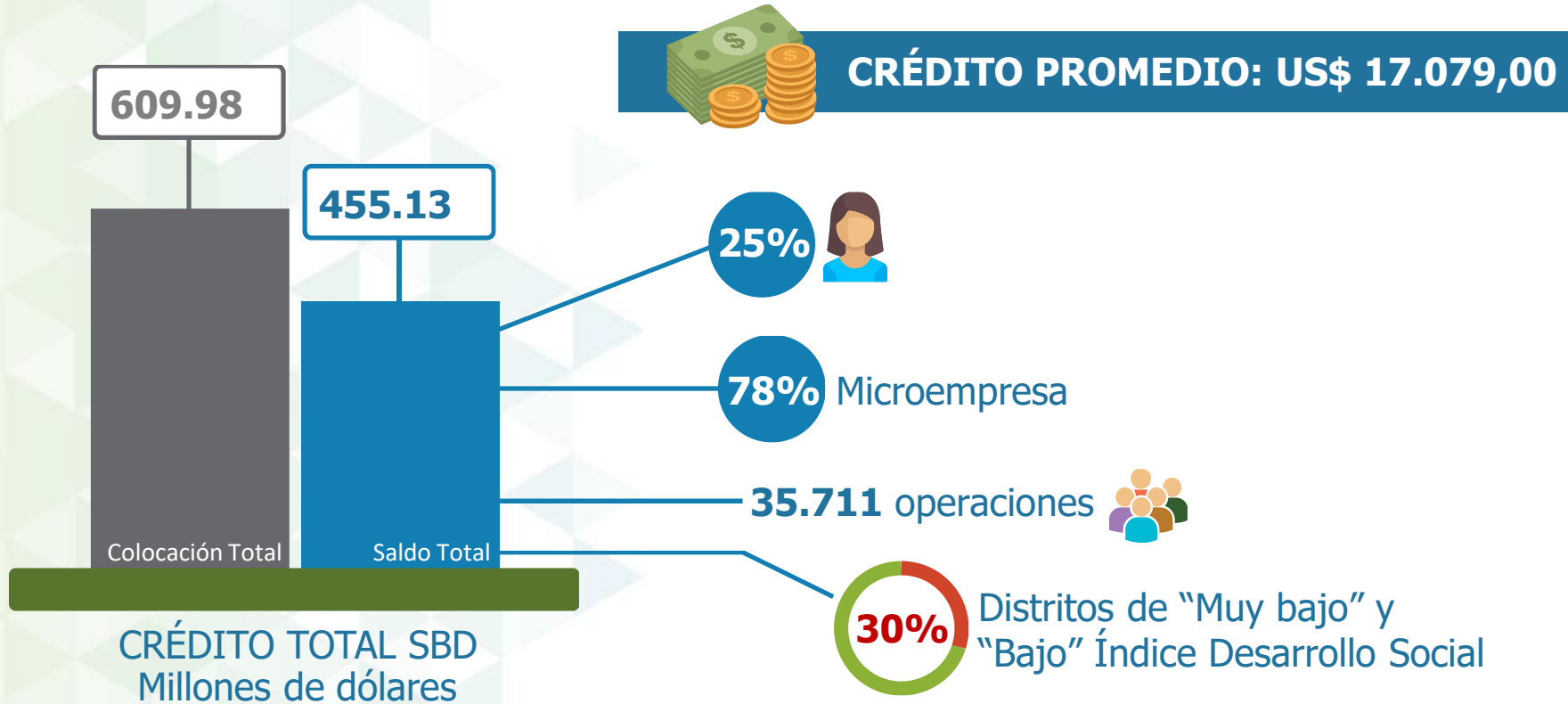
El Conassif emitió un Reglamento particular, que rige a partir de **octubre del 2016**, para la gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo (**SUGEF 15-16**), el cual, entre otras cosas, ofrece una diferenciación técnica según características particulares de la línea de negocio de banca de desarrollo.



Reglamento operativo sobre la actividad crediticia de primer y segundo piso de los bancos participantes en el Sistema de Banca para el Desarrollo (**Acuerdo AG-1583-197-2016**, vigente desde **enero 2017**)

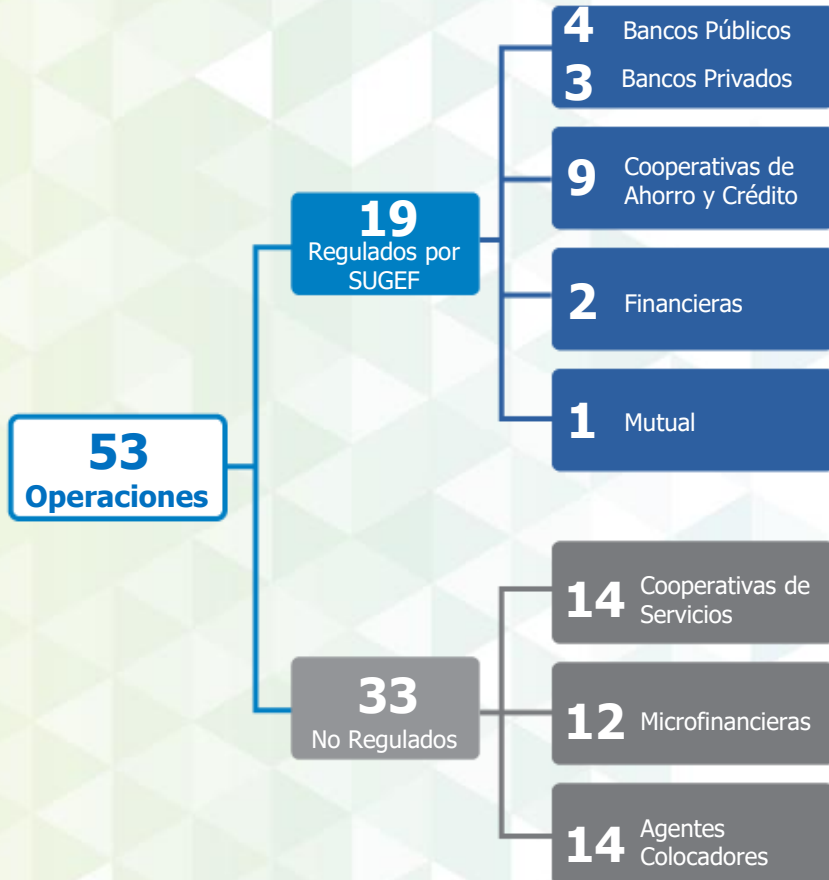
Los principales alcances para esta regulación, que se derivan de la Ley 9274, son los siguientes:

- **Banca de desarrollo como línea de negocio:** banca de segundo piso y resto de deudores de desarrollo,
- Metodologías respaldadas en políticas de crédito, **gobierno corporativo y con un enfoque de supervisión basado en riesgos.**
- Busca **congruencia con prácticas o estándares internacionales.**
- **Marco simplificado y requerimientos de información mínima** necesaria en expedientes crediticios.
- Consideración de los **fondos de avales y garantías como mitigador**, y la definición técnica del nivel de cobertura (número de veces) del fondo de avales.
- **Divulgación de información crediticia del SBD**, como apoyo a la gestión de crédito.
- **Calificación de riesgo para microcrédito acorde a la naturaleza de las operaciones de desarrollo**
- Consideración de las **garantías mobiliarias como mitigadores de riesgo**
- Desarrollo **del CIC SBD, central de deudores.**
- Ponderación de **microcréditos en 75% en coeficiente de solvencia.**
- Reconocimiento de **créditos grupales como forma de financiamiento.**



51% Recursos en Zonas Rurales 

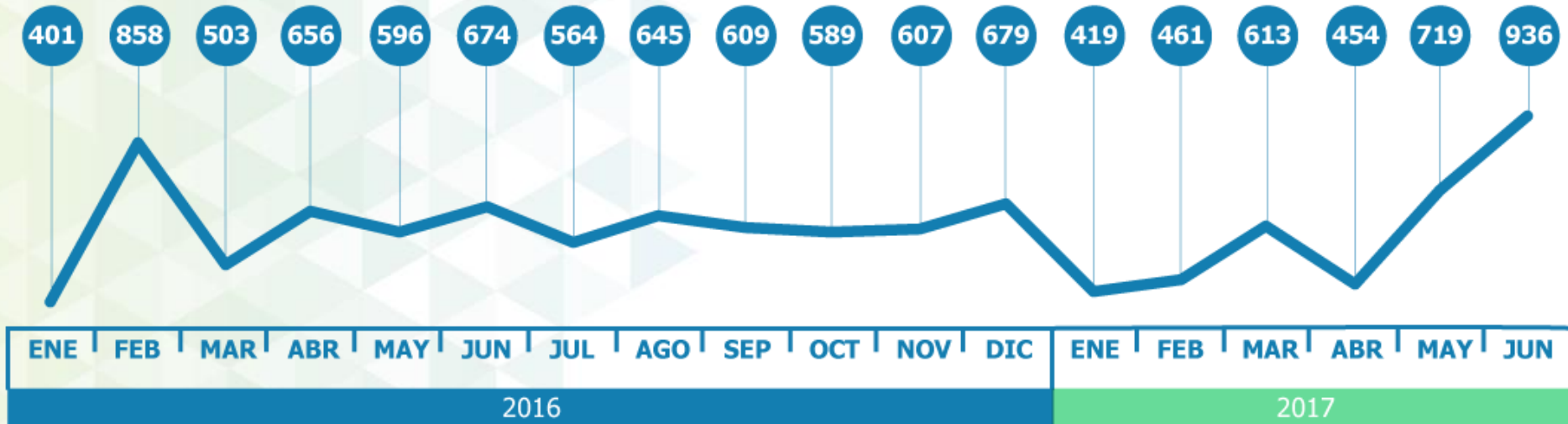
Tipo Cambio BCCR: ¢ 573,78



- SBD realiza capacitación a operadores para mejorar capacidades de atención del mercado.
- En conjunto, 800 puntos de atención en el país.
- Mayor acceso a los micro, pequeños y medianos productores.
- Tiempos de atención se han reducido.
- Trámites más expeditos para los créditos.
- Se atienden distintos nichos de mercado con personal especializado.

626 Nuevos Clientes por Mes

CANTIDAD DE NUEVOS CLIENTES





Campaña de educación a beneficiarios.



Programa de fortalecimiento de los conocimientos de los operadores.



Asistencia técnica y capacitación.



Banca para el Desarrollo

S B D

